



# GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO

# **PROCESO CAS N.º 174-2019**

# I.- GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir seis (01) presupuesto CAS conforme se detalla a continuación:

N°.	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN (S/)	CANTIDAD
1	02301	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN	GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	12,000.00	01

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: Gerencia de Desarrollo Corporativo del Poder Judicial.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:
 Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

## **II.- PERFIL DEL PUESTO**

# 1. ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN (Código Nº 02301)

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia laboral	✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado en implementación de sistemas de gestión anti soborno o continuidad de negocio o riesgos.	
Competencias	✓ Análisis, Iniciativa, Creatividad/innovación y Organización de la información.	
Formación académica, grado académico y/o nivel estudios	<ul> <li>✓ Titulado (a) en Ingeniería Industrial, Sistemas o Administración</li> <li>✓ Egresado (a) de Maestría en Administración o Ingeniería Industrial (deseable).</li> </ul>	
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Curso o certificación como auditor en sistemas de gestión anti soborno o continuidad de negocio o riesgos.	
Conocimientos	✓ Ofimática nivel básico.	





#### III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS:

Principales funciones a desarrollar:

# Especialista en Sistemas de Gestión (Código Nº 02301)

- Proveer el representante de la dirección, los antecedentes necesarios para informar a la Dirección, a los funcionarios de la institución y a la entidad validadora, acerca del desempeño de los sistemas de gestión, como el sistema de gestión anti soborno, entre otros.
- Identificar los riesgos de no cumplimiento de los requisitos de los sistemas de gestión.
- Supervisar los sistemas de gestión en su conjunto y coordinar acciones con los dueños de procesos, que permitan el normal funcionamiento.
- Supervisar la correcta ejecución de los procedimientos de control de documentos, registros, acciones correctivas y preventivas; y auditorías.
- Monitorear el cumplimiento de los plazos establecidos de los sistemas de gestión.
- Tomar acciones con los responsables de los dueños de los procesos para controlar la correcta ejecución de los procesos de los sistemas de gestión.
- Cumplir las demás funciones y tareas inherentes al puesto, asignadas por el Gerente de Desarrollo Corporativo.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	PRESTACIÓN
Lugar de prestación del servicio	Código N°: 02301 en la Gerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General del Poder Judicial.	
Duración del contrato	Del 16 de agosto al 30 de setiembre de 2019, pudiendo ser prorrogable.	
Contraprestación económica mensual	S/12,000.00 (Doce mil con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN (Cód. 02301)
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC)	·).





# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	17 de julio de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Del 19 de julio al 06 de agosto de 2019 (10 días hábiles)	Responsables del registro en el MINTRA	
CON	VOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 19 de julio al 06 de agosto de 2019 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	07 de agosto de 2019	Postulante	
3	Presentación física de hoja de vida documentada: (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web)  Av. Nicolás de Piérola N° 745 – Cercado de Lima Oficina de Trámite Documentario de la Gerencia General del Poder Judicial	08 de agosto de 2019	Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Gerencia General del Poder Judicial Horario: De 08:00 h a 13:30 h o de 14:15 hs a 16:00 h	
SELE	ECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes	09 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes	12 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	13 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc	
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	13 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc	
8	Evaluación Técnica	14 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc	
9	Resultados de la Evaluación Técnica	14 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc	
10	Entrevista Personal	15 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc	
11	Resultados de la Entrevista Personal	15 de agosto de 2019	Comisión CAS Ad Hoc	
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	15 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	16 de agosto de 2019	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar	





## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

# 1. ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN (Código Nº 02301)

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
Experiencia		
<ul> <li>Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado en implementación de sistemas de gestión anti soborno o continuidad de negocio o riesgos.</li> </ul>	05 puntos	05 puntos
• De 25 a 36 meses		06 puntos
De 37 meses a más		07 puntos
Formación Académica		
- Titulado (a) en Ingeniería Industrial, Sistemas o Administración.	06 puntos	06 puntos
<ul> <li>Egresado (a) de Maestría en Administración o Ingeniería Industrial (deseable).</li> </ul>		07 puntos
Cursos y/o estudios de especialización		
<ul> <li>Curso o certificación como auditor en sistemas de gestión anti soborno o continuidad de negocio o riesgos.</li> </ul>	04 puntos	04 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA		25
PUNTAJE TOTAL		100

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto(a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la <u>sumatoria de los puntajes aprobatorios</u> de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario
- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web
  institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los
  siguientes documentos debidamente firmados y foliados:





- ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
- ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada Anexo N. º 1, que figura en las bases. Debidamente firmado.
- ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.
- El sobre estará dirigido a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:

PODER JUDICIAL

Atención: Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

Proceso CAS N.º 174 - 2019 - Gerencia de Desarrollo Corporativo del Poder Judicial.

Nombre completo del postulante: Dependencia a la que postula: Puesto al que postula:

Se precisa que, aquel postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N. º 1. Debidamente firmado, será eliminado del proceso.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legitimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico convocatoriacasgg@pj.gob.pe, debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo.